La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 5 de Setiembre de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 204

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY

Saldrá el 17 de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 14.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojeran en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 16 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

h ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Vapor DON JUAN.

Se espera el juéves 6 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasage.

2 F. L. Roxas.

Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Calapan, Palanoc y Tacloban, el juéves 6 del actual.

Admite carga y pasage.

2 B. G. Tan-Auco.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Hong-kong y Emuy el viérnes 7 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasage.

3 B. G. Tan-Auco.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, dentro de breves dias.

Para carga y pasaje acúdase á

h Macleod y comp

Vapor-correo
MINDANAO.

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 8 del actual; regresando por Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas.

4 Aldecoa y comp.

Vapor BACOLOD.

Saldrá para Lucena en Tayabas, el juéves 6 del corriente, á las doce del dia.

Para carga y pasage acúdase al capitan á bordo.

2 Inchausti y C.a

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glán, Mattí y Davao, el sábado 8 del corriente.

Admite carga y pasaje.

4 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague, Aparri y Santo Domingo de Basco, el sábado 8 del actual; regresando por las mismas escalas.

4 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
ÆOLUS

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, el sábado 8 del actual; regresando por Maribohoc, Cebú, Dumaguete, Iloilo y Romblon.

4 Aldecoa y comp.

Aviso.
El médico C. Lopez-Brea
ha trasladado su domicilio á la
Calzada de S. Sebastian número 1.

Con este motivo, vende su mobiliario consistente en muebles de lujo y de uso comun, carruages y caballos, en su antigua habitacion

Elizondo n.º 1 última casa de la calle, desde el domingo 2 hasta el domingo 9 de Setiembre, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

NOTA.—Para mayor comodidad de los compradores, cada efecto aparecerá marcado con su precio, y habrá un encargado de la venta con quien se entenderán. ph

Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Venden

BATLLE HERMANOS Y C.a

Pasage de Perez, Escolta. ;h

LISTONES

de cuero muy fuertes para botas y zapatos acaba de desempacar.

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

J. A. Ramos.

Se alquila

la casa núm. 24 de la calle de Alix (Sampaloc); en la núm. 22 darán razon. p;1

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías.

En la Administracion de este periódico darán razon. ph

A $ 390,

venden *acciones del Banco Filipino*, en la calle de Anloague núm. 6. 13

La Castellana.

ESCOLTA 37.

CERVEZA marca "Emperador" blanca, 8 docenas medias botellas á $ 13 caja y $ 1-75 docena.

CERVEZA marca "Emperador" negra, caja de 8 docenas $ 14, docena $ 2.

CERVEZA negra caja de 6 docenas Guinnes y 1/5 Extra Stout $ 12-50 caja y $ 2-25 docena.

Estas cervezas declaradas inofensivas son de la esclusiva importacion de LA CASTELLANA, Escolta núm. 37 y al por menor S. Fernando núm. 34. h

Se vende

un coche mortuorio. Razon Solana, 23. ms2

PLANO
de la
Isla de Cebú.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo. -2h

Empleados por la armada inglesa.

PINTURA
BLANCA DE ZINC Y DE COLORES
ACEITE LINAZA
TAYLOR
HAN LLEGADO

unas partidas y se venden en los principales almacenes de efectos navales.

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro. ;h

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita	media docena	sin porcelana	desde	$ 1-50
„ „ „	la docena	„	„	„ 2-50
„ „ „	media „	con	„	„ 3 —
„ „ „	la docena	„	„	„ 5 —
„ Americanas	media „	sin	„	„ 4 —
„ „	la docena	„	„	„ 6 —
„ „	media „	con	„	„ 5 —
„ „	la docena	„	„	„ 8 —
„ Tocador	„ „	„	„	„ 15 —

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Frente á la bajada del puente de España, Manila.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

5 MIERCOLES.—San Lorenzo y San Justiniano ob. conf. y Sta Obdulia vírgen.

Santo de mañana.

6 JUEVES.—San Eugenio mártir y San Zacarias profeta.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 5 de Setiembre de 1888.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. José Benito.—IMAGINARIA, otro don Bernardino Aguado.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 2.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 3.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, *Cárlos Agustino.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

El vapor *Bolinao*, que tenía anunciada su salida para Palanoc Camiguin, y Cagayan de Misamis hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiera á mañana para los dos últimos puntos, á las seis de la misma, cerrándose la correspondencia á las diez de esta noche.

—Por los vapores *Camiguin* y *Castellano*, que saldrá para Dagupan mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para Zambales (Norte) Pang sinan, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Union, Abra y ambos Ilocos.

Manila 4 de Setiembre de 1888.—El Jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Diamante:" con general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balabac, v. "Bolinao," en 3 dias, en lastre: F. L. Roxas.

De Lemery, b.-gta. "Champaña," en 2½ dias, con azúcar: A. y Sloan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, pbot. "Brillante."
Para idem, id. "Iman."
Para Lemery, gta. "San Agustin."
Para Pola, v. "Félix Melliza."
Para Candon, v. "Batangas."
Para Iloilo, v. "Butuan."
Para Pilar, pbot. "Pobre."
Para Bulan, y esc., v. "Herminia."
Para Guinayangan, berg. "Enrique."
Para Tayabas, gta. "Luz."

Manila 5 de Setiembre de 1888

ORGANIZACION CIVIL

XV

Un periódico manifiesta y esparce sus ideales como quiere y como puede, sin consecuencia alguna casi siempre, porque ni aquí puede ser atendido sinó raras veces y en pormenores de escasa significacion, y porque de una mesa de Redaccion no se suele pasar, como en Europa, á un bufete de Ministerio donde, aunque en puesto de segundo órden, el ideal del periodista, si este es de los que tienen alguno, se impone al superior, labrando reputacion agena. Y es una desgracia para el hombre político encumbrado no rodearse de esos elementos de trabajo, ó querer sistemáticamente prescindir de ellos. Ni echará raices ni conquistará fama si dá solo satisfaccion á exigencias de favor en ese particular; no llegándole el tiempo á nada aun cuando tenga ideas propias, á más de fácil palabra que es cuanto se pide á tales alturas.

Esta salvedad hecha, deben mirar con desvío cuanto decimos, no conforme con sus ideas, aquellos á quienes parezca mal; reconociendo que la bondad de intencion puede llevar al error lo mismo que la intencion aviesa. Entremos en materia.

No encontramos otra palabra que la de congestion para significar lo que nos parece de abultada y aun cara, en relacion con la materia administrable, la organizacion central en todos los ramos, menos en el Ejército. No corresponde á ella el progreso en cuanto á intereses, que si han triplicado en treinta y cinco años, aquella ha decuplicado. Véanse los presupuestos generales de uno y otro año que limitan la época dicha; véase el movimiento comercial comparado; véanse las plantillas de todas las dependencias, y se reconocerá la verdad de nuestra asercion.

La organizacion administrativa, á nuestro modo de ver, puede mejorar ganando en unidad directiva, simplificacion, menor gasto é inspeccion, interesante servício que tanto se echa de menos en las provincias; siendo relativamente modernos todos los defectos que la complican y encarecen.

En los ramos de gobierno, administracion civil y fomento, si pasan al presupuesto general del Estado, como para mayor crédito del sistema se hace cada vez más urgente, así los recursos que engrosan lo que se llama Caja-central, como las atenciones que sobre ella pesan, casi todas de Instruccion superior, Obras públicas y otras de Fomento, y de manera que, segun nuestro Derecho administrativo quiere, no haya en la vida económica del país, bien deslindados, sinó lo municipal, lo provincial y lo general; y en armonía con esta manera de ser, verdaderamente regular, y si se quiere científica, é impuesta nueva organizacion á las provincias, de suerte que en cada una haya una corporacion que entienda en todas las cosas locales de importancia secundaria, entre ellas, la autorizacion de pequeños gastos sobre fondos provinciales y municipales; y funcionando la inspeccion delegada de la superior autoridad para enterarse de la regularidad de la marcha administrativa; claro es que la mitad del trabajo que hoy abruma á oficinas centrales desaparecería, y mucho más en los asuntos de gobierno y fomento que en Hacienda.

Y si las dependencias centrales de esta, exceptuadas las de contabilidad y recaudacion, se convierten en secciones á las inmediatas órdenes de la Intendencia para el despacho, ¿no es claro que solo resultarán suprimidas ruedas intermedias en el mecanismo, ganando en espedicion el trabajo?

Y sí, además, el personal antíguo y nuevo, formado aquí ó procedente de la Península, jefes y subalternos, se distribuye para el trabajo con las mismas condiciones que rigen para el de Administracion militar, de manera que no se señale á los indivíduos puesto determinado en sus nombramientos, sinó grado en la carrera, y conocidos servícios, aptitudes, experiencia, antecedentes, etc., de cada indivíduo, la Autoridad superior, á cuyas órdenes están todos, lo distribuye, á propuesta de una junta de jefes, en las dependencias centrales ó provinciales donde estime de mayor utilidad su trabajo, y sin atencion á otra cosa que dar á cada uno el puesto de su gerarquía en el escalafon, ¿no es verdad que, así distribuido sería más útil, existiendo á la vez estímulo poderoso para distinguirse?

¿Y si, por complemento, hubiera de servir en provincias dos años, por lo menos, antes de entrar en dependencia de la capital todo subalterno, de la misma manera que necesitase el mismo tiempo de servicio en el país todo Jefe antes de tomar posesion de un puesto de esta categoría? ¡Oh! Entonces el ideal queda redondo, porque lo que se llama criterio local, que no se improvisa, es un guía indispensable para trabajar aquí con utilidad.

Aunque solo con tan ligeras indicaciones, salta á la vista cuan importantes arreglos, en sentido de economía y simplificacion, se pueden hacer en la organizacion central. Igualmente debería alcanzar la reforma al Consejo de Administracion, pasando á la Audiencia los asuntos contenciosos, haciendo que formasen parte de él los inspectores cuando estuviesen en Manila, introduciendo algo de elemento electivo con restricciones y dentro de condiciones y gerarquías señaladas que ofreciesen garantías de acierto y experiencia, etc. etc.

Atropelladamente y como quien anda sobre áscuas hemos dado á entender un pensamiento orgánico; y como para terminar nuestro plan falta hablar de la organizacion en cuanto á las cosas ó materia administrable, de esto trataremos en otro artículo.

EL PAPA
Y
EL GOBIERNO ITALIANO

De dia en dia ván siendo más tirantes las relaciones entre el Vaticano é Italia. Ni el Papa, ni Crispi, se recatan de decir claramente lo que piensan sobre sus respectivas situaciones. Un paso más, y las dos potestades se tratarán, no ya como adversarios molestos, sino como enemigos irreconciliables.

Hasta ahora Leon XIII, al hablar de la libertad de la Iglesia, se había limitado á formular quejas más ó menos gravísimas en breves alocuciones y encíclicas. Las cuales, por lo visto, no eran escuchadas con la atencion debida, porque el Pontífice acaba de dirigir por medio de los nuncios apostólicos una nota á los gobiernos extranjeros, protestando contra la "situacion intolerable en que vive la cabeza de la Iglesia" en la ciudad que llama su residencia propia y legítima.

El Papa reclama en esta nota, la atencion de los gobiernos extranjeros sobre los insultos de que es objeto diariamente en Roma; afirma que en las pasadas elecciones municipales obtuvieron el triunfo los partidarios de la unidad italiana, gracias á las artes insidiosas, á la presion y á las amenazas de una turba de mal intencionados, los cuales, en su furia, hasta llegaron á decir que pegarian fuego á los palacios del Vaticano, para dejar sin albergue al Vicario de Jesucristo en la tierra. Despues de afirmar en redondo tales hechos, Leon XIII pregunta si el Pontífice de la Iglesia debe correr contínuamente tales peligros y vivir á merced de un gobierno revolucionario y sin escrúpulos.

No concluye aquí la nota oficial del Papa: dice que el nuevo Código penal votado recientemente en la Cámara, ha agravado en extremo las cosas, porque los ministros del Señor no podrán defender las sacrosantas reivindicaciones del supremo jerarca de la catolicidad, sin ser perseguidos por las autoridades del rey.

Y termina afirmando que, si el Papa está destinado á morir como los mártires, sabrá entregar su vida como los grandes Papas que se sacrificaron por el triunfo de la Iglesia.

Ideas así expresadas en un documento de esta naturaleza, que, se habrá leido en las principales cancillerías de Europa, no podían quedar sin protesta. Aprovechando el presidente del Consejo de ministros de Italia, la ocasion que le ofrecía el debate mantenido últimamente en la Cámara, sobre el derecho del gobierno á nombrar los primeros alcaldes de los municipios, pronunció las siguientes graves palabras:

"Nos hallamos,—dijo textualmente,—en estado de guerra, y no podemos renunciar á las armas de que quizás nos tengamos que valer mañana: nuestro deber es precavernos contra la invasion del clericalismo. Procederemos de otro modo el dia en que el Vaticano haga oir su voz dulce, pacífica y humana para bendecir á los italianos en lugar de maldecirnos."

La agresion es manifiesta. Nunca ministro alguno en Italia ha empleado tono semejante al referirse á la Santa Sede.

No es hombre Leon XIII que se deje intimidar fácilmente: quizá dentro de poco sepamos que á las altiveces de Crispi ha contestado con otras más expresivas.

Hubo un tiempo,—hace de esto escasamente tres años, cuando publicó la Encíclica *Inmortali Dei*,—en que se creyó que la conciliacion de la Iglesia con el Estado italiano, era no solamente posible, sino fácil. Supúsose que la misma Encíclica había sido escrita con el propósito único de preparar las cosas para llegar á la avenencia. Seguramente no la repugnaba el Papa; íntimos amigos suyos, que tienen acceso á todas horas en el Vaticano, publicaron hojas y folletos abogando en favor de la suspirada concordia, y aun se sospechó que más de un folleto había sido corregido en pruebas por la mano experta de Leon XIII.

Pero no bien se supieron concretamente las condiciones, vínose al suelo la fábrica levantada por los ilusos. El Papa actual, más suave, más culto, y más elevado en ideas que sus inmediatos predecesores, habló en sustancia el lenguaje empleado constantemente por la Iglesia al referirse á la doctrina del poder temporal y á las relaciones con el Estado. Contestó Italia, por boca de su rey, con la famosa frase, *la pátria es intangible*,

XIX

¡VIVE!

Al abandonar la Cité el inspector Harker, estaba desconocido: de su frente habian desaparecido las arrugas y el porvenir le pareció de color de rosa.

Creyó que no era necesario que Marta le acompañára al hotel, pareciéndole que las indicaciones que podía dar eran superfluas, y por otra parte, deseaba evitarla todo aquello que pudiese evocar en ella recuerdos del pasado, y opinó que valía mas no decirle nada hasta que se hallase en el caso de darla noticias positivas que asegurasen por completo la tranquilidad.

Fué á la casa del abogado, y á los cinco minutos de estar allí, tenía entre sus manos la más importante de las pruebas que había reunido con tanto esmero como inteligencia.

La letra de Meredith y la de Ricardo Forest se parecían de tal manera, que una sola mirada bastó para convencerle de que las dos eran obra de la misma mano.

Quiso penetrar en el cuarto del herido para

convencerse con sus propios ojos de que el hombre que muy pronto iba á entregar á la accion de los tribunales se hallaba allí, pero el médico se lo impidió.

Meredith acababa de sufrir una violenta crisis, y á la sazon dormía con un sueño pesado y febril, del que muy bien podía no despertar, por lo cual era preciso dejarle solo y que en su derredor reinase un profundo silencio.

—¡Si muriese!—pensó el inspector, al que jamás hasta en aquel instante se le ocurrió semejante idea, pues preocupado por completo con la de hallar pruebas, apenas se había ocupado del estado de Meredith.

Pero en cuanto oyó manifestar aquel temor, figuróse que veía elevarse ante él una férrea puerta para cerrarle el paso del camino de su porvenir.

Si Meredith se moría, creyó Harker que perdiría todo el fruto de sus pesquisas y que sus esperanzas respecto á Marta se desvanecerían.

En ese caso, el abogado fbase á llevar al otro mundo, con el secreto de su identidad, las pruebas de la inocencia de la señora Sylvester, que jamás podría probarse de una manera indubitable.

En aquellos momentos tuvo miedo el inspector de hacer el menor ruido, y contuvo hasta su aliento por temor á turbar el sueño del herido, é interrogó con ansiosa mirada el rostro de los médicos.

Lady Brierley le hizo compañía, y debía considerarse muy dichosa al verle tan preocupado, porque no la hizo ni una pregunta siquiera.

con ciertos miramientos, y con la mayor tranquilidad del mundo procedió á abrir cajones y apoderarse de papeles y cartas que inventarió con gran rapidez.

En esta ocupacion se hallaba, cuando acertó á pasar por allí lady Brierley, la que al ver lo que hacía el inspector, lanzó una exclamacion de sorpresa.

—¿Qué estáis haciendo ahí, señor Harker?—preguntó con acento indignado.—El señor Meredith está fuera de peligro, y no tenemos derecho á tocar nada sin permiso suyo.

—Es muy posible que sea así, milady,—contestó tranquilamente Harker,—pero mientras tanto, cumpliré con mi deber prohibiéndoos la entrada en el cuarto del señor Meredith.

—¡Estáis loco sin duda!—replicó lady Brierley, quedándose aturdida ante tamaño atrevimiento.

—Aquí se quedará de guardia uno de mis agentes, al que daré la órden terminante de que no salga ni un momento de esa habitacion,—contestó el inspector.—Creo, milady, prestaros un verdadero servicio encargándoos que hableís lo menos posible á vuestros amigos del señor Meredith, porque se aproxima el dia en que os pesará, y mucho, el haberle conocido.

—¡Está loco!—exclamó lady Brierley poniéndose lívida de cólera y asustándose bastante al oir el acento del inspector y ver su rostro.

En efecto, la fisonomía del inspector adquirió una expresion extraña mientras hablaba con lady Brierley, y sus miradas se fijaron en una carta de muy pocas líneas que encontrara

de todas las conversaciones, y lo infructuoso de los esfuerzos de la policía para encontrar al asesino, facilitó materia para muchos y bien escritos artículos de oposicion.

Conmoviéronse las eminencias de Scotland yard y mandaron comparecer á Harker, interrogándole, apremiándole y acabando por decirle que su buen nombre se hallaba de tal manera comprometido en aquel asunto, y que de la detencion del culpable dependía toda su carrera.

El jefe de la policía se hallaba muy lejos de suponer que la esperanza de ascender entraba por muy poco ó por nada en los deseos que tenía Harker de terminar el asunto del Temple, pero creyó que debía emplear aquel medio para estimular el celo de su subordinado.

En cuanto á éste, cada vez estaba más convencido de que el drama de Eldon Court y la historia de Marta, tenían entre sí íntimas relaciones y que lograría demostrarlo si llegaba á descubrir el hotel en que vivían los señores Ridgway cuando prendieron á Marta.

Por desgracia, este descubrimiento parecía completamente imposible, y no por falta de cartas, pues fueron muchos los dueños de hoteles que escribieron á Harker, y desde luego lo hicieron todos aquellos que en el trascurso de los cinco años habían visto desaparecer á algun viajero sin que pagase su cuenta, y que se creyeron autorizados á responder á Harker.

Cuantas veces fué este á reconocer los lugares, conoció más ó ménos pronto que no seguía la verdadera pista,

SGCB2021

y donde entonces no pasa un mes sin que se ponga de manifiesto de algun modo, la enemiga en que viven las dos potestades.

El hecho de enviar Leon XIII una nota diplomática á los nuncios para que den lectura de ella á los gobiernos extranjeros y la crudeza con que ha expresado Crispi, denotan una tension de ánimo que no se había vuelto á ver desde que murió Pio IX.

EL 14 DE JULIO
EN FRANCIA

La fiesta nacional estuvo favorecida en París por un tiempo espléndido, tomando parte en ella una multitud inmensa y reinando el mayor entusiasmo.

La revista de Longchamps fué un éxito para todos los cuerpos del ejército.

El desfile brillante y el presidente de la República y M. Floquet, fueron saludados con nutridos vivas.

EL BANQUETE DE LOS ALCALDES.

A las seis de la tarde los invitados se encontraban en el campo de Marte.

La sala del banquete es inmensa y está adornada de trofeos y con treinta y dos tapicerias "des Gobelins" de una rara belleza. Los muebles suntuosos la mayoría de terciopelo encarnado y nogal con esculturas doradas. La luz eléctrica acaba de dar un aspecto verdaderamente mágico á este comedor colosal en el que se cuenta tan hasta cincuenta y dos mesas. Cada una de ellas está numerada por un cartel en el que se destaca en letras enormes el nombre del departamento á cuyos representantes está destinada. A su llegada cada comensal recibe un plano que le permite orientarse por la inmensa sala.

A las siete el presidente de la República hace su entrada en el gran salon de recepcion: todos los invitados se levantan y saludan, prorrumpiendo en calurosos vivas á Carnot.

A la derecha de éste se sientan M. Le Royer, presidente del Senado, Floquet, Goblet, De Freycinet, etc., etc, á la izquierda MM. Méline presidente de la Cámara y Peytral, almirante Krantz, de La Forge y otros personajes.

Durante la comida, admirablemente servida, la música de la guardia republicana situada en el jardin contiguo al gran salon toca escogidas piezas.

La animacion más franca y cordial reina durante este banquete, pero á las ocho y media se hace instintivamente el silencio.

Es el presidente de la república que se levanta, pronunciando la siguientes palabras.

DISCURSO DE M. CARNOT.

"Señores, el gobierno de la República os ha convidado á la fiesta nacional del 14 de julio, para realizar una manifestacion de concordia y de union. Rodeado de las fuerzas vivas del pais, ha querido dar la bienvenida á los nuevos elegidos del sufragio universal, á los que el voto independiente de los consejos municipales acaba de colocar á la cabeza de los principales ayuntamientos de la Francia...

El nombre del gobierno y con la emocion que semejante espectáculo inspira á todo corazon patriota, os doy las gracias por haber acudido á nuestro llamamiento.

La fiesta que nos reune, corona dos bellas jornadas, que dejarán en nuestras memorías un recuerdo inextingible.

Ayer tuvisteis ante vuestros ojos, el espectáculo conmovedor y grandioso de la glorificacion de un gran ciudadano que no desesperó de su pais anonadado por el infortunio, y la aclamacion popular nos recordó aquel inmenso impulso que llevó á Francia entera á los funerales de Gambeta y personificó en el poderoso tribuno la defensa del suelo y del honor nacional

Hoy vuestros corazones franceses han latido con patriótica emocion ante el aspecto de nuestro ejército, tan fuerte, tan disciplinado, tan confiado en sus dignos jefes.

Animado únicamente por sentimientos de honor y de deber, la flor de nuestra juventud penetrada de su alta mision, nos ha hecho sentir la confianza que inspira á un pais, que quiere resueltamente en el interior la calma y el respeto de sí mismo, fuera, la paz y la estimacion del mundo.

Esta noche, en fin, acabais de recorrer un maravilloso recinto, en el que se levantan como por encanto las construcciones elegantes y atrevidas, que dentro de algunos dias han de abrigar la Exposicion Universal, estas vastas naves que inauguramos hoy con una fiesta de solidaridad nacional, esa torre gigantesca que parece crecer por momentos ante el esfuerzo de la ciencia de nuestros ingenieros...

Decid á vuestros conciudadanos que habeis encontrado aquí corazones que laten al unísono de los vuestros, impregnados de las aspiraciones y esperanzas de los hijos de la revolucion francesa, resueltos á defender la herencia de libertades legadas por nuestros padres; republicanos firmes, que pidiendo el progreso regular de sus instituciones, saben guardar la sangre fría en presencia de las agitaciones de los partidos, dentro y más allá de nuestras fronteras, y que no se dejan reducir por promesas falaces ni conmover por ruidosas aventuras.

Llevaos, señores, de vuestra visita, el sentimiento profundo que los destinos de Francia están indisolublemente unidos á los de la República, y que un siglo despues de la Revolucion, un gobierno no puede tener otra base que la voluntad nacional.

Aquí mismo, sobre este campo trasformado hoy en un campo de trabajo, hace noventa y ocho años se encontraba reunida Francia entera para proclamar la solidaridad nacional.

Los mismos sentimientos os animan y han animado al Gobierno al invitar á los representantes de nuestras municipalidades que éstas han honrado con su confianza y sus votos. Ninguna como esta brillante manifestacion ha de regocijar más á los franceses y fortificar la pátria y la fraternidad."

Este discurso fué saludado con tres salvas de entusiastas aplausos. La emocion fué extraordinaria y todos los asistentes de pié, gritaron ¡viva Carnot! ¡viva la República!

—

Cuando M. Carnot abandonó el pabellon Rapp, se tributó otra ovacion al presidente de la República.

Las demás fiestas populares celebradas en París se vieron extraordinariamente animadas y concurridas, aunque como de costumbre, hubo algunos deplorables accidentes.

La fiesta del 14de Julio ha atestiguado una vez más la inquebrantable adhesion del pueblo francés á las instituciones republicanas.

UN DUQUE SUBMARINO ESPAÑOL

Está próximo á terminarse en el arsenal de la Carraca el torpedero submarino *Peral*, cuyo autor es el oficial de la Armada que tiene dicho apellido. En el mes de Agosto último, debió ser lanzado al agua.

Las planchas del aforro tienen espesor de un centímetro, de tal manera cosidas y con tan sólida y profusa trabazon de quilla, cuadernas y puntales, que lo hacen más fuerte y resistente que otros buques de porte mucho mayor.

El buque se sumergirá automáticamente hasta la profundidad que convenga en cada momento; permanecerá fijo, y horizontal automáticamente tambien en la profundidad designada, constituyendo esto la principal y más rara ventaja sobre los submarinos conocidos; podrá permanecer más tiempo bajo el agua, andando con mayor velocidad y con mayor radio de accion; esto es, hará viajes más largos en razon á combustible, que todos los demás buques de esta especie; lanzará torpedos en libertad, es decir, sin los alambres sujetos al submarino, y que hacen necesario suplicar al buque enemigo que se esté quieto para adosarle los torpederos en sus fondos, siendo esta innovacion de gran trascendencia, pues de ella tambien depende que el submarino sea un buque útil como arma de guerra.

Actualmente, se hacen ensayos de torpederos submarinos en los Estados-Unidos, Inglaterra y España.

Hace treinta y cinco años construyó Monturiol en Barcelona su *Ictíneo*, cuyas pruebas de navegacion submarina presenciaron muchas personas. El éxito había sido completo, aunque el inventor ofrecía grandes mejoras en una segunda construccion que él dirigiese.

Monturiol murió poco después pobre, por haber gastado cuando tenía en su invento, y desesperado por la indiferencia con que fué acojido por sus contemporáneos.

EL CRESO MODERNO

Un periódico norte-americano, *The Picayune*, publica el siguiente curioso artículo:

"La casa de Cornelio Vanderbilt, nieto del fundador de esta familia de millonarios de Nueva-York, está situada en la esquina Noroeste, formada por la 5.a avenida y la calle 57. Su exterior está decorado suntuosamente; la entrada, que se encuentra en la calle 5.a avenida, consiste en un espacioso vestíbulo de mármol blanco y puertas macizas de roble tallado.

Estas se abren á una sala cuadrada, también de mármol, con seis escalones que conducen al gran salon. A la derecha de éste, está la sala de recibo ó de bailes, que acaba de ser pintada al fresco con los delicados colores, de oro y crema.

Los cristales de las ventanas representan paisajes de vidrios de colores, cuyo precio asciende á 2.000 pesos cada una. Contigua á esta sala está la biblioteca, que es inmensa y surtida de obras de mérito en todos los conocimientos humanos.

Próximo está el salon de comer, formado de roble tallado con rica cenefa de cuero labrado, en diseños originales. La mesa de comer es de roble, con grandes patas en las que se admiran prodigiosos relieves, maravillas del arte. En el aparador se guardan los servicios de plata fina, cuyo valor pasa de 100.000 pesos.

En el ala izquierda se vé la galería de pinturas, el salon de fumar y el de música. El *music room*, tiene colgaduras de raso blanco bordadas de oro, y las sillas de ébano y con encajes del mismo metal; además del piano y del arpa, hay infinidad de instrumentos antiguos.

El *smoking*, es abovedado con paredes de mosáico y lo iluminan nueve lámparas colgantes.

Las habitaciones de los esposos Vanderbilt, que están en el segundo piso, constan de dos dormitorios y un *boudoir*, un cuarto de vestir y un baño para cada uno.

Los muebles de estas fantásticas mansiones están forrados de raso azul pálido, las camas son de bronce esculpido y tallado y los cortinajes de color azul pálido forrados interiormente del mismo material rosa pálido. En los cuartos de vestir hay dos espléndidos *bureau* de palo de rosa con espejos venecianos. Los suelos están cubiertos con famosos tapices de Persia, color azul y oro. En estas habitaciones hay una mesa de desayuno de ébano tallado y sobre ella un servicio completo de plata.

Los cuartos de baño son de mármoles de colores, y las cañerías y llaves para el agua, de plata maciza.

La esposa de Mr. Vanderbilt tiene un oratorio de marfil labrado, cubierto con un paño de plata que compró en Roma en 3.000 pesos.

El servicio doméstico de estos modernos *Cresos* no es numeroso; solo tienen empleados veinticinco criados, cuyos sueldos anuales suben á la cifra de 18.000 pesos, distribuidos en esta forma: el jefe de cocina (*cordon bleu*) 3.000 pesos; los ayudantes á 500 pesos cada uno; el repostero, 1.500 pesos; dos cocheros, dos criadas de mano, dos costureras, dos nodrizas, dos criadas de servicio, otras dos para atender á los salones, dos lavanderas, dos pajes, dos lacayos, la *housekeeper* á 1.000 pesos, y otros varios para atenciones de los invernaderos.

El alimento de estos criados cuesta al mes 500 pesos. En las caballerizas no hay más que seis caballos, y en las cocheras un cupé, un *landó* y una victoria.

Mr. Vanderbilt no tiene pasion por los caballos de carrera ni por los grandes trenes; pero uno de sus hijos tiene la firme determinacion de volver á comprar la celebrada yegua *Mauds*, que su abuelo vendió al célebre periodista Robert Bonner, en 50.000 pesos.

Mrs. Vanderbilt cuenta treinta y ocho años de edad y presenta un rostro fresco y una apariencia tan juvenil, que hacen extrañar que tenga seis hijos. Sus ojos son grandes y expresivos, su talle esbelto é irreprochable. Es hija de un rico comerciante de Cincinati y su matrimonio tuvo por base el amor á primera vista.

Se encontraron en Agosto en Saratoga, y al mes siguiente estaban casados; toca el piano y canta con gran maestría; pero la pintura es su arte favorito. Considerando las riquezas que atesora, nada tiene de extravagante, y se asegura que no gasta en vestir arriba de ocho mil pesos al año.

En joyas tampoco es exagerada; tiene un collar de brillantes con aretes, que le ha costado cien mil pesos; una diadema, un collar y brazalete de perlas, cuyo precio es de cincuenta mil pesos.

Además tiene un terno de rubíes montados á la antigua, con filigrana de plata, otro de amatistas y otro de topacios. En uno de sus viajes por Europa se enamoró perdidamente del mobilario de un viejo castillo cerca de Versalles, y su esposo lo obtuvo por cuarenta mil pesos.

El 23 de Enero último, dió un baile en su casa, encargando la decoracion floral de la misma, al celebrado florista de Nueva-York, Mr. Klunder, que tenia carta blanca para gastar lo que quisiese. En el arco de la escalera había plantas parásitas, entre las cuales brillaban luces eléctricas en globos de cristal rosado.

El hogar estaba cubierto de geráneo color escarlata, á los lados brezos escoceses floridos y una hilera de rosas sobre la cornisa; había allí tulipanes amarillos y matas de camélias á ambos lados del salon.

En un ángulo de la biblioteca se situó la orquesta de *Landers*; medio oculta entre dos arcos de rosas, de lirios del valle, azaleas y otras yerbas odoríferas.

Mrs. Vanderbilt recibía en la puerta del salon, con esquisita amabilidad, á sus invitados, vestida con un traje escotado de brochado y encajes de larga cola y ostentaba en su cuello un *bouquet* de rarísimos parásitas.

La cena se sirvió antes del baile, en pequeñas mesas colocadas en los distintos salones, y se dice que no se recuerda en Nueva-York, otra mejor servida.

Concluida ésta, se dió principio al *cotillon*, dirigido por *Tom Howerd* y los dueños de la casa. Los regalos que se distribuyeron fueron espléndidos y procedentes de la casa de *Tiffani*.

Algunos consistían en mariposas de plata con alas de piedras preciosas, de las cuales colgaban cintas de raso de varios colores; otros eran rosas glorias de París, con bandas de más de tres varas de largo, y para los caballeros, *bouquets* de violetas blancas, cuyo precio se calcula en 50 pesos cada uno. Para el *minué*, los caballeros recibieron de regalo sombreros negros adornados de oro, lentes del siglo pasado, y las señoras unos bastones con grandes moñas de cintas, tambien antiguos.

La invitacion era para las diez, y á las once ya estaban reunidos todos los invitados. El baile, que era capaz de producir la envidia de los que no pudieron concurrir, semejaba algo así como los cuentos fantásticos, de *Las mil y una noches*.

A pesar de toda esta grandeza y suntuosidad, solo gastaron en este baile los esposos Vanderbilt 15.000 pesos.

El número de invitados era de 250.

Registro del servicio Meteorológico
EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 3 de Setiembre de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel de mar. 700 +		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos dirección y fuerza de 0 á 12.		Estado del cielo de 0 á 10.		Cantidad de agua en 24 h. m/m.
Hong-kong	22°-16'	59-45	57-67	27-2	28-3	78	86	E. 1	E. 2	10	8	1.8
Aparri	18°-22'	60-86	58-59	30-1	28-0	77	85	S. 0	NE. 0	4	8	
Lacoag	18°-13'	59-22	58-59	28-5	30-0	71	76	Z. 0	S. 0	5	5	
Tuguegarao	17°-35'	59-41	56-57	28-3	31-4	81	85	S. 1	NE. 1	2	2	
Vigan	17°-34'	66-49	58-99	28-7	30-0	92	76	O. 2	O. 2	9	5	
Bayombong	16°-30'	58-88	56-57	29-9	31-4	67	72	N. 1	SSO. 1	2	5	2.5
C. Bolinao	16°-23'	61-12	59-33	31-1	28-8	77	88	O. 2	SSO. 2	10	10	
San Isidro	15°-42'	59-41	57-31	31-4	28-3	77	85	N. 1	SO. 4	5	5	
Manila	14°-35'	59-47	56-66	29-6	30-0	76	76	NO. 2	O. 5	2	5	
Pta. Restinga	14°-16'	59-72	57-63	27-5	28-7	75	88	SE. 1	E. 4	7	5	1.8
Pta. Santiago	13°-46'	59-32	57-73	28-6	29-6	73	85	N. 1	E. 3	4	5	21.5
Tayabas	14°-01'	59-09	56-59	28-7	31-4	73	76	N. 0	N. 1	3	2	
Atimonan	14°-03'	58-22	56-34	30-0	31-5	73	64	E. 0	E. 4	2	2	2.0
Daet	14°-04'	58-27	56-00	30-1	31-0	65	64	N. 1	N. 2	7	4	
N. Cáceres	13°-36'	58-54	57-52	30-4	28-4	68	83	SE. 1	SO. 1	8	5	1.0
Albay	13°-09'	58-90	57-92	29-1	26-7	74	87	SO. 1	NNO. 1	4	9	0.8

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; lo demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

3.o ESTADO DEL TIEMPO:

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 5

"Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla."

PUNTOS RELIGIOSOS.

NOVENA.

La de la Vírgen de la Consolacion continúa concurrida en el templo de San Agustin.

El lúnes por la tarde predicó el Muy R. P. Fr. José Rodriguez que empezó exponiendo la miseria y afliccion de la vida del hombre sobre la tierra, y lo necesario que le son los auxilios divinos, porque sostiene lucha entre su cuerpo y su espíritu. Su entendimiento es tán débil que apesar de los desvelos en descubrir la verdad, se equivoca; su voluntad apesar de comprender el bien, se inclina al mal; si está en casa, tiene disgustos por los que le desobedecen ó le contrarian; si está en sociedad, vése sujeto al abuso del superior, á la insolencia del subordinado, al engaño de los más, para quitarle aquello que necesitan, bien en trabajo, bien en lo que tenga valor.

En este estado tiene que recurrir para no caer en desesperacion á la fé, que es una luz celestial, la que le dá paciencia y esperanza de vida eterna.

Hay que recurrir á María, á la Vírgen de Consolacion; que María vivió pobre, y le agradó el trato con los pobres y desvalidos y ella es consuelo de afligidos.

Como madre de Misericordia, tiene por vasallos á los miserables y á los pobres, y como las madres, atiende á sus hijos que más necesitan de ella.

Por eso María es la patrona de todos los institutos de caridad.

Refirió que entre todos los institutos llama la atencion y admira "La pequeña casa de la Providencia de Turin", y se llama pequeña casa, porque se fundó en una pequeña casa donde no cabían más que tres camas en 1837, y hoy la pequeña casa se ha convertido en un barrio, en donde hay hospicios, hospitales y un monasterio de sordas-mudas.

Tiene 4000 asilados y 4000 enfermos y les sirven 7 ordenes religiosas.

Se sostiene de limosnas, y su fundador el Venerable Cotolengo renunció las rentas que los soberanos le ofrecían, porque si aceptaba la proteccion de los reyes, se le retiraría la proteccion del cielo.

Se arrodillaba ante la Vírgen de la Consolacion, y esta señora le proporcionaba recursos, valiéndose de los hombres como instrumentos.

Acudamos, pues, con fé á María del consuelo á quien nadie acudió sin ser socorrido, pero seamos verdaderos hijos de esa Señora por la reforma de los costumbres y ejemplar comportamiento.

—

SANTO DOMINGO EN SORIANO.

Los terceros de la V. O. de Santo Domingo celebrarán el 15, 16 y 17 del corriente, la aparicion de Sto. Domingo en Soriano.

Estará expuesta S. D. M. durante los tres dias.

El dia 1.o habrá sermon á cargo, segun parece, del P. Director de la órden de terceros.

El dia 1.o habrá comunion general para todos los hermanos.

Es fiesta á la que asiste bastante concurrencia.

TIMBRE DE PERIODICOS.

Cantidades pagadas por este concepto en Agosto último por los periódicos de Manila, y en Julio por los que se publican en las Visayas:

Periódicos.	Interior. Pesos.	Exterior Pesos.	Total Pesos.
Diario de Manila	215'00	30'00	245'00
Gaceta de Manila	40'00	" "	40'00
El Comercio	128'0	30'00	158'00
Faro Jurídico	9'2	2'25	11'45
La Opinion	79'4	12'75	92'15
La España Oriental	8'2	" "	8'20
La Voz de España	111'80	10'50	122'30
Revista Popular de Filipinas	5'50	" "	5'50
OCEANIA ESPAÑOLA	217 4	15'00	232'40
Total.....			915'00
Boletin de Cebú	10'00	" "	10'00
Porvenir de Visayas	16'10	8'27	24'97
Eco de Panay	23'98	2'48	26'46
Total general ...			976'43

Monte de Piedad y Caja de ahorros
DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 27 de Agosto al domingo 2 inclusives de Setiembre de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 417 por valor de	$ 5774
Renovaciones 199 por valor de	$ 4864'06 4l
Rescates 288 por valor de	$ 3452'44

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 34 por valor de	$ 2188'20
Siendo 9 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas 14 por valor de	$ 2184'31

Domingo 2 de Setiembre de 1888.—El contador, *Vicente Gorostiza*.—El tesorero, *José Trillo*.—V.° B.°, el consejero de turno, *Verdugo*.

Telégramas.

La Administracion central de Comunicaciones avisa por medio de la *Gaceta*, que ha recibido aviso del jefe del cable de Bolinao, noticiándole que los despachos para Aduana que vayan por los cables Atlánticos del Norte y Comercial, sufren un recargo de 15 céntimos de peso por palabra, desde el dia 1.o del actual.

Noticias militares.

—Se ha remitido al Ministerio de la guerra la instancia del alférez de infantería D. Filiberto Llinas, en solicitud de regreso á la Península por cumplido de país.

—Id. á id. id. la id. del comandante de infantería D. Rafael de Piquer y Morales en solicitud de 8 meses de licencia por enfermo para la Península.

—Se ha remitido á la Subinspeccion de las armas generales la órden concediendo anticipo de regreso á la Península al alférez D. Filiberto Llinas.

—Id. á id. id. concediendo 2 meses de licencia por enfermo al teniente del núm. 7 D. Eugenio Martin García.

—Id. á id. id. la Real órden referente á la concesion de pase á situacion de supernumerario sin sueldo con residencia en estas Islas D. Lorenzo Villar.

—Se ha remitido oficio al comandante P. M. de Isabela de Luzon, para que el teniente de infantería D. Juan García Osorio, manifieste el punto en donde ha de fijar su residencia.

Noticias de Marina.

—Trasbordan del crucero *Aragon* al cañonero *Mariveles*, el 3.er contramaestre D. Juan M. Dominguez; del cañonero *Cebú* al *Pampanga*, el de igual clase don Pedro Varela Doporto, y del vapor *San Quintin* al *Manila*, el id. id. D. Antonio Juan Quiles.

—Desembarcan de los cañoneros *Mariveles* y *Pampanga* y quedan destinados en esta capital los 3.os contramaestres D. Juan Lopez Formoso y D. José Auñon B goya, respectivamente.

—Embarcan en el crucero *Aragon* y en el vapor *San Quintin*, para formar parte de sus respectivas dotaciones, los 3.os contramaestres D. Juan Basoa Calvo y D. Juan Alvariño Avella, que cubrían plaza en el Depósito del Arsenal.

—Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el cañonero *Arayat*, del 3.er condestable D. José Escrich Llopis.

Corta de maderas.

Por la Inspeccion de Montes se ha concedido licencia de corta de maderas en los montes públicos de Isla de Negros á Cirilo Canareral, Damiano Zarandin, Hermenegildo Villanuevo y Regi, Juan Lerne, Pedro Pullecar, Plácido Mosquera, y Roberto Ramollo.

Id. en los de Manila Bulacan, Nueva Ecija, Pampanga, y Tayabas al chino Dy-Quiocsu.

Id. en los de Bataan, y Zambales, á Felipe Angeles.

Id. en los de Bulacan, Bataan, Nueva Ecija, Pampanga y Zambales, á Florentino Cabasal.

Id. en los de Tayabas, Mindoro, Masbate y ambos Camarines, á Lucio Villa nueva.

Id. en los de Laguna, y Morong á Marcelo Pagcalinaman y Raymundo Cruz.

Multas.

Por aprovechamiento fraudulento de maderas han sido impuestas á don Mariano Monter y D. Rafael Espíritu, don Crisóstomo Corralejos y D. Rufino Gamba, á propuesta de la Inspeccion de Montes, las multas de $ 29'45, $ 50'51 y $ 60'33, con la obligacion de entregar respectivamente en las Cajas del Tesoro por vía de reintegro las sumas de $ 27'94, $ 77'43 y $ 89 cada uno.

Camarin.

El dia 5 de Octubre la Administracion central de Rentas y Propiedades cele-

Pasó algun tiempo y al cabo recibió la carta siguiente:

"Sr. inspector Harker:

"La dueña del Hotel Californiano, en Cármen street, tiene el honor de poner en su "conocimiento que hará próximamente unos "cinco años un capitan Thomás y su esposa "se hospedaron en su casa en la que pasaron "dos noches.

"Se marcharon de este establecimiento de"jando maletas y otros objetos parecidos á los "de que hablan los anuncios de los periódicos.

"El importe de ese equipaje fué más que "suficiente para cubrir el del gasto hecho, que "no ascendía más que á dos libras y unos cuan"tos chelines.

"La señora Burleigh espera las órdenes del "señor inspector de policía Harker para com"pletar si es preciso estos informes."

Eduardo Harker no dudó ni un momento de que la persona de la que se trataba en la carta, era el esposo de Marta.

El capitan mandó que le escribiesen en el registro del hotel con el apellido Thomás, al mismo tiempo que manifestaba á su esposa que iba á usar el de Ridgway, y todo esto hallábase muy conforme con las personas que tratan de ocultarse.

Encaminóse Harker inmediatamente á la Cité, y aquella vez no tuvo que lamentar el haber perdido el tiempo, porque el Hotel Californiano era realmente en el que se había hospedado Marta.

mirablemente,—añadió el médico,—y acaba de despertarse pronunciando con mucha claridad el nombre de "Tom." ¿Tiene algun amigo ó hermano que se llame así?

Harker exhaló un suspiro de satisfaccion, y en dos zancadas se plantó en el cuarto de Meredith.

Tanto apresuramiento por su parte no obtuvo ningun resultado inmediato, porque el herido se habia calmado, y en la manera como miraba en torno suyo con los ojos empañados, se comprendía que aún no había recobrado por completo todas sus facultades.

—¡Oh! ¡Leon!... ¡Señor Meredith! ¡Ya estais salvado!—exclamó lady Brierley arrodillándose al lado del lecho.

—¿Es verdad que estuve muy enfermo?—balbuceó el herido.

—Nos hicisteis pasar algunos ratos de inquietud, pero ahora estais fuera de peligro,—respondió Harker.—Quereis decirnos,—añadió,—quien es ese Tom del que hablabais hace un momento? ¿Deseáis que se le envíe á buscar?

—No he dicho una palabra de Tom,—respondió el abogado con gran embarazo.—Me habréis comprendido mal...

Intervino el médico, y prohibió que se hiciese hablar al enfermo.

No obstante, Harker sabía lo que tanto deseó averiguar, y con aire resuelto se volvió á la biblioteca, en donde empezó á apoderarse de todos los papeles del abogado.

Adquirida la seguridad de que el hombre que se hallaba en la habitacion inmediata era un criminal, no tenía ya razones para obrar

Si, Harker estaba muy preocupado, y seguro de que había descubierto á Slippery Dick, ¿y después?

¿Bastaría una sencilla confrontacion entre las dos letras para justificar la detencion del abogado, sea como monedero falso, sea como asesino del capitan Thomás?

En Inglaterra se procede con mucho tacto en estos asuntos, y no se dá tan á la ligera un auto de prision contra un indivíduo, cualquiera que este sea.

Escribir á Ruben Grummy para ponerle de pronto en presencia de Meredibt y preguntarle á quemaropa si aquel hombre era ó no Slippery Dick no serviría para nada, porque era lo más probable que Grummy hubiese sido uno de los cómplices de Slippery y debía por tanto tener mucho interés en salvarle.

Lo único que podría producir algun resultado útil, era la detencion del que intentó asesinar á Meredith, y para esto no se presentaba ninguna probabilidad de conseguirlo.

Durante largas, interminables horas, paseose el inspector como un leon enjaulado por la habitacion á la que se habia retirado, y sin perder de vista ni un momento la puerta de comunicacion de la del herido.

De vez en cuando dirigía impaciente mirada al reloj, habiendo dado gustoso en aquellos momentos años de su vida para que se salvase Meredith.

Sus inquietudes respecto á este punto desaparecieron al fin, cuando uno de los médicos entró en la biblioteca y le manifestó que el herido estaba fuera de peligro.

—Ese sueño tan profundo le probó ad-

La dueña del hotél, señora Borleigh, vendió el equipaje de los fujitivos,—así calificó á los viajeros,—para cobrarse el gasto hecho, pero conservó algunos objetos de los que no pudo deshacerse, echándolos á un cajon sin volverse á ocupar más de ellos.

Allí fué en donde halló el inspector metidos en una caja de sobres los diez retratos de Marta al lado de un libro de memorias con las tapas de terciopelo azul, y en el mismo sitio encontró una carta que empezaba con las palabras de "mi querido Tom" y terminaba con las "de tu amigo Dick."

Aquel negocio tan misterioso empezaba á ponerse en claro.

El retrato de Marta hallado en casa del abogado, parecía evidente que era el mismo que en otra época estuvo en poder de Ricardo Forest; la duda acerca de ese punto no era admisible.

En posesion de este nuevo dato, no quedaba más que hacer que comparar la letra de la carta descubierta con la de Meredith.

Si las dos letras eran iguales, el abogado herido en Eldon Court y Sippery Dick eran una misma persona.

Los que dependen de la policía, experimentan una satisfaccion real y legítima cuando se aproxima la hora de apoderarse de un criminal célebre que burló siempre sus pesquisas.

SGCB2021

brará concierto público para contratar la venta del camarin depósito de embarque de tabaco rama en el puerto de Dirique provincia de Ilocos Norte, sobre el tipo de $ 384'75.

Animales.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa, que en el tribunal del pueblo de Laspiñas, se hallan depositados una yegua, un carabao y una caraballa, cogidos abandonados.

Sus dueños pueden presentarse á reclamarlos en el término de 10 dias.

Telégrafos.-Interior.

Se hallan depositados en esta Central de Comunicaciones los telégramas número 8 6 de Laoag para Graciano Beltran, Dulumbayan, Sta. Cruz, desconocido, y número 51 de Cabagan para Juan Cabanatan, Colegio, Sta. Ana, por necesitar propio.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Del Interior.

D. Florentino Reyes Padilla, D. Genaro Magallanes, D. Estévan Mausano, don Teodoro Maldonado, D. Reymundo Valenzuela, D. Felicio Picatoste, doña Cornelia de Guevara, D. Andrés Ventura, D. Alejandro Bagtas, D. Guillermo Maugasan, D. Antonio Sareca, D. Antero Intérvalo, D. Paulino Feri, D. Feliciano Ajos, D. Gregorio Duñe, D. Hilarion Domingo, D. Juan Gutierrez, D. Andrés Fajardo, D. Juan Limos, D. Antonio Domingo, D. Antero Nauate, doña Máxima Ramos, D. Antonio Ocenia, D. Julio Almiro[1], D. Domingo Payat, D. Buenaventura Buenaflor, D. Francisco Villasaya, D. Pablo Magno, D. Angel de Jesús, don Gregorio Gutierrez, doña Dominga Marfore.

JUECES DE PAZ

(*Remitido.*)

Habíamos resuelto no volvernos á ocupar de este asunto, que se vá haciendo algo enojoso; pero el aplomo con que un señor D. P. ha salido á impugnar nuestras ideas en la *Oceanía Española* del dia 14 de este mes, nos mueven á quebrantar nuestro propósito, para evitar que se pinte lo negro, blanco.

¿Por qué no es práctica la idea de que los Jueces de primera instancia recorran los pueblos de su distrito para enterarse de los vecinos más dignos de figurar en las propuestas de Jueces de paz? ¿No los recorrían antes, cuando sobre ellos pesaba mayor número de ocupaciones que ahora? ¿No tienen quien les sustituya en sus enfermedades y ausencias?

Desengáñese D. P.: todo consiste en que se lo mande quien puede y les obligue á cumplirlo, que ya verá entonces si la idea es práctica, y si de ella, enlazada con la de las visitas que proponiamos á los juzgados de paz, habrán de resultar grandes beneficios al público y á la administracion de justicia.

Conociendo personalmente á muchos vecinos de Pangasinan, dijimos, y lo sostenemos, que algunos de los nombrados para el cargo de Jueces de paz en aquella provincia, no poseen el castellano, porque no puede decirse que lo *posee*, quien sabe de él lo suficiente para traer un vaso de agua. Algo más que esto se necesita para ser intérprete de la ley y aplicarla en autos y sentencias.

Pues bien: el señor D. P. asegura, en contraposicion, que ni uno solo hay que no sepa nuestro hermoso idioma, aunque *no tan correctamente.*

¿No tan correctamente como quién? ¿como la Academia española? Lo creemos! Ni mucho menos.

Desgraciadamente para el señor D. P., él mismo se contradice de un modo feroz á los pocos renglones, añadiendo que aun cuando eso no fuese así, no tendría nada de particular, dado el poco halagüeño estado de la instruccion en Pangasinan, tanto que debiendo suponerse que se ha escogido lo mejor para los cargos de gobernadorcillos, que fueron nombrados antes que los jueces de paz, *apenas hay cuatro* de aquellos en toda la provincia que hablen el castellano.

Pues si escogiendo lo mejor, apenas se encontraron cuatro, ¡figúrense ustedes lo que habrá sucedido no eligiendo lo mejor!

Como al tratar de refutarnos, el señor D. P. solo ha conseguido anular sus propias afirmaciones, quedando las nuestras en pié, esto nos releva de hacer algunas citas, que suprimimos con gusto por no molestar á los interesados. Pero si D. P. nos apura, las haremos, porque sobre tales consideraciones personales está la conveniencia pública.

Tiene razon el señor D. P. respecto del atraso de la instruccion en la provincia de Pangasinan; y ha podido decir, además, que es pobre y viciosa como pocas, sin que por eso admitamos que no pueda nombrarse un Juez de paz digno y medianamente instruido por cada dos, tres ó cuatro pueblos inmediatos entre sí, segun expusimos en nuestro artículo anterior.

Pero ¿en qué consiste el atraso de Pangasinan, á pesar de sus 300 años de existencia? ¿quién tiene la culpa de él? ¿Cómo después de tantos años de haberse establecido allí escuelas de instruccion, regidas por maestros procedentes de la Normal, no se ha adelantado nada ó casi nada en la propagacion del castellano? ¿No cumplen esos maestros con su deber ó no sirven para el caso?

Nos informa el señor D. P. de que, si algun peninsular no ha sido propuesto para Juez de paz, es porque á él mismo no le interesaba el serlo. ¡Diantre! ¿Qué nos cuenta usted? ¿De modo que los que han sido nombrados se interesaron en serlo?... Pues usted perdone, querido: nosotros creíamos que esos cargos no debían darse precisamente á los que se interesaran en obtenerlos, sino á los que reuniesen condiciones para su buen desempeño, obligándoles á aceptarlos, si era necesario, procedimiento que indudablemente no habría llegado á emplearse con ninguno de los peninsulares residentes en Pangasinan, porque todos ellos saben lo que deben al patriotismo y á la condicion de vecinos de un lugar.

Además: ¿de dónde ha sacado D. P. que no querían ser jueces de paz? ¿Se exploró la voluntad de alguno al hacer las propuestas? Sobre este particular podría decir algo, si quisiera, uno que no hace mucho estaba radicado en el pueblo de Mangaldan. Por nuestra parte; creemos prudente no profundizar mas.

Y vamos á otra cosa. Confiesa el señor D. P. que uno de los jueces de paz de su provincia, ha estado algun tiempo preso preventivamente en Bilibid. Nosotros insistimos en que ese *algun tiempo*, fueron *tres años y pico*, y que hace pocos meses salió en libertad. Añade aquel señor, que tal antecedente no constituye tacha, porque la causa que dió lugar á la prision, no es de las llamadas *difamantes*. Cierto; pero es de las que se rotulan peor, para el caso.

Y en cuanto á su respetabilidad, posicion social y moralidad, lo que hay que consultar es la opinion en el pueblo donde ejerce su cometido.

De él puede decirse perfectamente lo que dice el Sr. Calvo de uno de los de Nueva Ecija: que no tiene ni casa ni de qué vivir. ¡A cuantos tiene aplicacion aquello de nuestro insigne Breton de los Herreros, en boca de uno de sus personages:

"Heme aquí por el lugar
paseando mi carpanta,
sin aguarina, sin manta,
sin casa y sin hogar."

A este indivíduo fué pospuesto, no un mediquillo ó albeitar, como con cierto descuido, no exento de intencion, parece quiere dejar adivinar D. P., sino un licenciado en una facultad; pretericion que infringe, sin género alguno de duda, el artículo 1.o del Real Decreto de 29 de Mayo de 1885 y la regla 1.a de la Ley provisional adjetiva al Código penal de estas Islas, porque la letra y el espíritu de esas disposiciones, son terminantes y tienen ese alcance, si señor.

Quedamos, pues, señor D. P., en que lo negro es negro y lo blanco, blanco; en que no hicimos afirmaciones gratuitas, sino verdaderas, y en que solo usted es el que ha pretendido colocar las cosas fuera de su lugar.

—

Ya que nos hemos visto precisados á ocuparnos nuevamente de los juzgados de paz, vamos á hacernos cargo, con la brevedad que nos sea posible, de algunas observaciones que desde las columnas de la *Oceania* nos ha dirigido el dia 27 de Julio último, un ilustrado articulista á quien damos las mas expresivas gracias por la benevolencia con que nos ha tratado.

Por *prestigio* de las instituciones, entendemos no solo el respeto, la consideracion y la confianza que deben inspirar, sinó tambien la popularidad que rodea y sostiene á las que, con elementos adecuados, llenan una necesidad sentida por los pueblos.

Que era una necesidad para los pueblos filipinos el dirimir ellos mismos la mayor parte de sus contiendas judiciales, ahorrándose los gastos y molestias de largos viajes, que hacían á muchos desistir de sus legítimos derechos ó sufrir vejaciones injustas, no puede ponerse en duda. Y que esa necesidad venía llenándose á medias y muy imperfectamente por los gobernadorcillos, tanto á causa de sus limitadas atribuciones y múltiples atenciones, como de sus todavía más limitados conocimientos para el caso, tampoco puede negarse.

De ahí, en nuestro sentir, la conveniencia y utilidad del establecimiento de los juzgados de paz, que vienen realmente á corregir un grave defecto de nuestra organizacion judicial, defecto que, si en otro tiempo fué la forma, apropiada á las circunstancias de estado de la riqueza pública, de la propiedad y del escaso movimiento mercantil, ahora que esas circunstancias han variado bastante, constituye un mal cada dia más sensible en las apartadas comarcas de provincia.

Pero para que los juzgados de paz puedan cumplir la importante mision que se les ha confiado y responder dignamente á los propósitos y á las miras del Gobierno Supremo, produciendo los benéficos resultados que de ellos se promete, preciso es dotarlos de elementos adecuados á su objeto, que no son otros que el personal idóneo y probo que el Real Decreto de su creacion les señala taxativamente, garantía indispensable para que la justicia, uno de los más altos fines que persigue la sociedad, se administre con rectitud, inteligencia y equidad.

Si en lugar de eso, se han de conferir los juzgados de paz á personas por el estilo de las que hasta ahora han venido desempeñando los cargos de gobernadorcillo, teniendo, por tanto, como estos, que recurrir á las *luces* de los llamados *directorcillos*, muchas veces tan ignorantes como ellos; si ha de haber jueces de paz que pretendan casar *indivíduos* con *indivíduas* segun nos dijo A. de la R. en ese mismo periódico, ó que cometan otras sandeces parecidas, ó que ignoren el idioma oficial, ó que sabiéndolo sean tan negados que solo sirvan de burla y menosprecio, entonces no hemos adelantado nada; al contrario, el mal que se trataba de remediar, adquirirá mayores proporciones en virtud del ensanche dado al círculo de sus atribuciones, y el *desprestigio* de la institucion, en sí buena, será consiguiente; porque tiene muchísima razon el articulista de la *Oceania*: un nombramiento no da aptitud, y el prestigio de las instituciones depende casi siempre de las personas que las representan.

Por otra parte, que la institucion á que nos referimos es buena y ha dado buenos resultados en la Península, nos lo prueba el hecho de que, habiéndose establecido allá el año 1855, el Gobierno de S. M., tan solícito por el bienestar de estos habitantes, no nos hubiera mandado al cabo de treinta años de observacion y experiencia, una cosa reconocida como mala. Y en cuanto á la oportunidad con que ha sido traida, no podía ser mayor, puesto que, además de llenar una necesidad generalmente sentida, segun dejamos expuesto, difícil habría sido conciliar el pensamiento y preceptos fundamentales de la Ley de enjuiciamiento civil con los organismos embrionarios que existían oponiendo dificultades á la aplicacion de muchos artículos referentes á la primera instancia y aún á la segunda.

Sin embargo, al afirmar que es buena, no ha sido nuestro ánimo dar á entender que fuese la mejor que se conoce, ni la última palabra de la ciencia jurídica sobre la materia.

Hemos leído, efectivamente, los discursos de los señores Alonso Martinez y Fernandez Giner, relativos al *escabinato*, y no seremos nosotros quien ponga en tela de discusion la evidente superioridad del juicio colectivo al unipersonal.

Por eso deseamos de todas veras ver cuanto antes implantada en nuestra España, tan útil como importante reforma en la organizacion del poder judicial.

—

Pero seamos permitido expresar nuestra opinion contraria á la inmediata aplicacion del *escabinato* á Filipinas, que carece aún de la preparacion necesaria para que produzca aquí los frutos que de él deben esperarse en la Península.

Nos explicaremos.

Si poco halagüeño es el estado de la instruccion pública en Pangasinan, como dice el señor D. P., no es mucho mas floreciente en las demas provincias; de manera que, si tantas dificultades ofrece hoy el nombramiento de un juez de paz medianamente instruido por cada pueblo, serían insuperables las que se opondrían á la eleccion de los *escabinos*, á menos que se confiaran estos cargos á hombres sin condiciones para desempeñarlos, en cuyo caso tampoco habríamos adelantado nada y el *escabinato* vendría á tener la misma suerte que les cabe á las famosas juntas locales.

Hemos tenido Junta local para el censo de poblacion, y tenemos Junta local de obras públicas, Junta local de composiciones de terrenos realengos, Junta local de arbítrios, etc. ¿Qué resultados, qué señales de vida dan esas juntas?

El caciquismo impera todavía en muchos pueblos de Filipinas, obra y consecuencia de su estado de ignorancia, que solo se conseguirá matar con la difusion de la enseñanza. El que pretenda juzgar de la civilizacion de estas Islas por la que vé en Manila, se llevará un solemne chasco. En cada pueblo existe, por lo regular, un principalote que es el *apo*, esto es, el amo, el mandarin de él, y sin su aquiescencia, nada se realiza. La influencia decisiva del *apo* en todos los asuntos, está únicamente equilibrada, en algunos puntos, por la del Cura párroco, ó la del gobernadorcillo, cuando éste es inteligente y de carácter. Todos los demas principales sucumben pacientemente á la más preponderante de esas influencias. Así es que las tales juntas locales existen *in nómine* y son simplemente una sofisticacion, una pantalla, pues ni se reunen en sesion, ni en ellas se hace otra cosa que lo que quiere el que ejerce la supremacia en la localidad, hasta el punto,—que parecerá increible,—de que hay vocales de esas juntas que ignoran siquiera que lo son, no obstante haber autorizado con su firma actas y otros trabajos propios de las mismas. ¡Tal es la pasividad con que la gente ignorante mira estas cosas y su costumbre de obedecer al *apo*!

Las juntas tradicionales llamadas de la principalía ó de la comunidad, que con frecuencia deben dar testimonios, evacuar informes de conducta y otros, emitir dictámenes en varios asuntos, hacer informaciones de posesion y propiedad, etc., si se reunen los domingos, después de la misa, y no es ciertamente en la mayoría de los pueblos rurales, para discutir y tomar acuerdos sobre las materias de su competencia, sino para recibir órdenes y enterarse cada cual de lo que le toca cumplir ó pagar, y para firmar lo que se supone acordado por ellas, aunque se dán casos, cuando hay prisa, de mandarles los papeles, para firmar, á su casa, y los principales firman tan frescamente, sin entenderlos ni inquietarse por saber su contenido.

¡Hé aquí un espejo que refleja con fidelidad lo que, hoy por hoy, habría de suceder con el *escabinato* en Filipinas!

Si el juez de paz que lo presidiera, ó uno de los *escabinos*, era hombre instruido, haría lo que le diera la gana, como si no existieran sus adjuntos, que se limitarían á firmar, y si aquel y éstos pertenecían á la clase *que priva*, el *apo* sería el árbitro del *escabinato*.

En una palabra: el *escabinato*, establecido en este momento, ofrecería todos los inconvenientes del criterio unipersonal, sin ninguna de sus ventajas, y debemos admirarlo como una aspiracion para el porvenir, irrealizable hoy.

A lo sumo, creemos que podría ensayarse en esa capital y en las cabeceras de provincia.

—

Finalmente, debemos manifestar al señor Calvo, que no hemos supuesto que en lo aislado de los hechos se esconda ninguna incógnita: hablábamos en general, refiriéndonos á la ruda oposicion que sufrió el planteamiento de los juzgados de paz, reforma que parece no era agradable á todos. Consideradas así las cosas y teniendo en cuenta que muchos de los que representan esa nueva institucion, podrían conducirla á su descrédito, ¿qué sabe el Sr. Calvo si tendremos razon?

Sin embargo, nos parece que se ha ensañado demasiado con los jueces de paz de San Isidro y Jaen. Ya que tan poco aceptables los encuentra, que se los regale á los pangasinanes, que deberían recibirlos con música, banderolas y bombas. ¡Cuánto darían ellos por tener media docena como esos, para lucirlos en los dias de gala y gran solemnidad!

SARPULLIDO.

Música.

La banda del regimiento núm. 6, tocará esta noche en la Luneta las piezas siguientes:

Espartero, paso-doble; Ervitis.
Antifáz, danza; L. J.
Recuerdo *A la Varsoviana*; Espino.
En la tierra como en el Cielo, polka; Chueca.
Gran *Marcha de las Antorchas*; Meyerbeer.
Princesa Luisa, valses; Strauss.

Tribunales.

Hoy se verán en la sala de lo Civil de la Real Audiencia, los asuntos siguientes.

Autos ordinarios seguidos en el Juzgado de Cavite á instancia del chino E. O. T. contra D. E. del R., sobre incumplimiento de un contrato. Informarán los Sres. Abogados D. Francisco Godinez y D. Emilio R. de Arellano.

Autos seguidos en el Juzgado de Intramuros por la representacion de D. A. del R. contra la de D. C J. y Hermanos, sobre indemnizacion de daños y perjuicios. Informará el Abogado D. Hipólito Magsahú.

Otro vapor-correo que viene.

El viérnes 31 de Agosto próximo pasado pasó por Suez con rumbo á Manila el vapor-correo *Santo Domingo*, segun aviso telegráfico recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

TRAMVIAS DE MANILA.

Tenemos á la vista la Memoria presentada á la Junta general de accionistas de esta empresa, leida en Madrid en sesion del 24 de Junio último. De ella copiamos los párrafos siguientes:

"Se varió el trazado de la línea de Tondo; se construyó la línea de Intramuros con material aprovechado de la anterior, y se ha procedido á construir y poner en condiciones de próximo servicio, el que puede llamarse camino de hierro económico de Tondo á Malabon.

"Esta última empresa requería recursos extraordinarios, si había de llevarse á cabo en término breve para alcanzar las ventajas que se preveían en la Memoria anterior. A este fin, la Delegacion de Manila contrató con el Banco Español Filipino un anticipo de doscientas cincuenta mil pesetas, que, unido á los haberes ordinarios de la Compañía, y sin utilizarse hasta ahora más que la mitad de la primera suma, han producido los resultados siguientes:

"Está hecha la explanacion en los nueve kilómetros de Malabon á Tondo: se han construido tres puentes y se hallan para terminarse todas las obras de fábrica; queda colocada la mitad de la vía y contratada la colocacion del resto hasta el total: se ha levantado la estacion de orígen en Tondo; navegan hácia Manila las últimas remesas del material fijo, y siete coches y cuatro locomotoras de los sistemas más acreditados, para que no sufra impedimento alguno la apertura de la línea en cuanto se dén por concluidas las obras; finalmente, el ferro-carril de Tondo á Malabon puede darse por hecho.

"El Consejo no ocupará á la Junta con la relacion de sus afanes y las vicisitudes que tanto por su parte como de la dignísima Delegacion de Manila se han experimentado antes de obtener tan lisongero éxito; obras de esta especie y á enorme distancia entre los puntos productores y aquél en que se utilizan los productos, no pueden menos de ocasionar contrariedades, de cuya enunciacion se prescinde aquí. Lo que el Consejo no se excusa de consignar es, que á la inteligencia y celo nunca bien encomiados de los Consejeros que componen la Delegacion de Manila, se deben en gran parte los resultados prósperos que hoy se tocan."

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EN SU SESION DE 24 DE JUNIO DE 1888.

1.a La Junta aprueba las cuentas correspondientes al segundo ejercicio social que terminó el 31 de Diciembre de 1887.

2.a La Junta aprueba igualmente el empréstito contratado por la Delegacion de Manila con el Banco Español Filipino.

3.a La Junta se manifiesta conforme con los proyectos que anuncia el Consejo de Administracion, y satisfecha de los servicios prestados por la Delegacion de Manila, otorgando por ello un voto de gracias á todos los Consejeros.

A otro sitio.

Por la Autoridad Superior se ha dispuesto, como medida conveniente, sea trasladado á otro punto el pantalan y fondeadero que los vapores de la Laguna habían establecido en la Isla de la Convalecencia.

En cumplimiento de la anterior disposicion, ayer mismo se dieron por el Corregimiento las órdenes oportunas para el traslado y prohibiendo el embarque y desembarque de pasageros y mercancías que se venía haciendo en el citado pantalan.

Para arreglo de calles.

Segun tenemos entendido el Excmo. señor Gobernador general, tomando en consideracion las razones expuestas por el Corregimiento y haciendo presente la imposibilidad de atender al arreglo y recomposicion de las calles de esta capital, con la única partida de 20.000 pesos que figura en presupuestos para los fines indicados, se ha servido autorizar la permanencia del crédito supletorio de 6.000 pesos que había sido suprimido.

Visita y practicantes.

Copiamos de *El Comercio* de anoche:

"El Inspector general de Sanidad señor Francia se halla hoy girando visita en el pueblo de Pasig. El médico titular Sr. García del Rey, la giró ayer á Pandacan; en esos pueblos la salud pública no es del todo satisfactoria."

Al Sr. Francia, añadimos nosotros, acompañaban los alumnos de Medicina Sres. Eloriaga y Corrales.

—

"Han sido nombrados practicantes para el servicio médico en los pueblos de Augono, Pililla, Tanay y Cainta, los alumnos de la Facultad D. Félix Bautista, don José Victoriano, D. Mariano Felizardo y D. Juan Purganan. Los tres primeros pertenecen al 6.o año y el último al 5.o"

Además de esto, que dice el colega, hemos sabido se están haciendo nombramientos de alumnos-practicantes para los hospitales de la Ermita y Malate y San Lázaro.

Junta.

Ayer á las nueve de la noche debieron reunirse en Junta en el Hospital de San Juan de Dios los profesores médicos del mismo, para tratar, segun noticias, de asuntos relacionados con el régimen de dicho establecimiento.

Nombramiento.

Ha sido nombrado médico del hospital provisional de Binondo el licenciado en Medicina y Cirujía D. Tomás Cabangis.

Administrador de S. Rafael.

Ha sido nombrado por el Gobierno general administrador de la Hacienda de S. José de Buenavista, en Bulacan, don Manuel Lopez Gamundi que iba propuesto en el primer lugar de la terna, que digimos fué elevada á la Superioridad.

Estadística.

Segun han dicho los colegas, por haber sido aprobado el crédito necesario, se reorganizará la seccion que tenía á su cargo los trabajos para la reforma provincial y municipal, aunque más modestamente.

Las plazas se cubrirán con cesantes de la Administracion, que ofrezcan garantías de éxito.

Archicofradía.

En la Junta celebrada el domingo por la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolacion y de la Correa, se verificó la eleccion de mesa para el corriente año, resultando reelegida la del año anterior, que la componen los señores:

D. Manuel Vals, hermano mayor; don Pedro Valenzuela, apoderado; D. Arturo Malibrán, secretario.

Autorizacion.

Se ha concedido al R. Cura párroco de San Vicente, (Camarines Norte) para el aprovechamiento gratuito de maderas con destido á la construccion de la iglesia de dicho pueblo.

Investidura.

Anteayer por la tarde se verificó en el Paraninfo de la Universidad el solemne acto de invertirse de licenciados en las facultades de Jurisprudencia y Medicina respectivamente, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Loyzaga, y los señores Valdes y Lucban.

Reciban los nuevos licenciados nuestra más cordial enhorabuena.

Circular.

Leemos en *El Comercio*:

"Hemos oido decir que por el centro directivo de la Administracion civil se ha dirigido circular á todos los centros civiles al objeto de averiguar los funcionarios del Estado que poseen título de licenciados ó doctores en Medicina, á fin de utilizar sus servicios segun convenga."

¡Para qué!

TENDREMOS TEATRO.

Dícennos que un rico vecino de las afueras, en vista de que ha quedado *pichido* el pensamiento de construir un teatro digno de esta culta Capital, ya que en los tiempos que nos corren son altamente útiles y convenientes los espectáculos y diversiones públicas, *piensa* costearlo de su bolsillo particular y traernos á Chiarini con todo su tren é impedimenta, y luego una compañía de zarzuela que represente el género más divertido y durante dos años proporcionarnos espectáculos variadísimos y baratos, destinando el producto líquido al sostenimiento de establecimientos de caridad.

No decimos hoy el nombre de este nuevo caritativo Creso, ni le enviamos nuestra cordial felicitacion, porque no ha pasado el *pensamiento* á ser todavía un hecho real.

Pero deseamos que lo sea en breve, y entonces no hemos de escatimarle seguramente nuestro aplauso, porque será merecidísimo.

Imágen.

El conocido propietario D. José Zaragoza, ha recibido de la casa Verga Báyreda, de Olot, una imágen del Sagrado Corazon de María, moldeada en cartonmadera.

Personas que han visto la escultura, dícennos que es preciosa, y su dueño ofrece enseñarle á los que lo deseen.

Tié gracia.

Este *Benjamin* todo lo convierte en sustancia: ahora resulta, segun él, que todos los periódicos de Filipinas se pasan á su bando, disimuladamente, en la batallona cuestion china.

Y nosotros que creíamos todo lo contrario, y hasta que el público se alejaba, cada vez más, del temperamento *chinófilo* del colega.

¡Pero qué cosas pasan, hombre!

ATAJAMIENTO.

A las doce del dia 29 de Agosto próximo pasado, cuatro desconocidos armados de una escopeta, una lanza y 4 bolos atajaron en el barrio de Puri, comprehension del pueblo de Tiaon, Tayabas, á los indios batangueños Balbino Rosales y Victor Galvin, robándoles seis reales, huyendo luego en direccion al barrio de Niug.

Puesta la Gurrdia civil en persecucion de los malhechores, el 30 del mencionado mes consiguió aprehender á los indivíduos Anastasio Alcarnia, Maciano Ramos y Fernándo Gesmundo, naturales y vecinos de los pueblos de Tiaon, Rosario y S. Pablo, respectivamente, por resultar ser los autores de dicho atajamiento en union del llamado Francisco Austria, el cual si bien no ha podido ser aprehendido, se le persigue sin descanso, siendo de esperar que muy en breve caiga en poder de la Guardia civil.

ASALTO EN TAYABAS.

Nueve foragidos armados de bolos, asaltaron en la noche del 30, entre ocho y nueve, tres casas de los barrios de Sanacdong y Lutocan, de Sariaya, robando ropas y efectos de escaso valor y secuestrando á tres de sus habitadores que dejaron amarrados en un bosque próximo.

Bien hecho.

Andan de inspeccion de tiendas de chinos de comestibles, tarea que no es de envidiar, los Sres. Regidor y Médico municipal de Binondo, para ver si hay en ellas algo nocivo á la salud.

No algo, sinó muchos algos van encontrando en las sustancias que los chinos bautizan con los nombres de manteca, anisado, vinagre, etc. De este último hicieron arrojar al arroyo una tinaja en la cual nadaban insectos á millares, de los que no ha clasificado Cuvier todavía, y lo mismo pueden ser gérmenes ya coleando de caiman, que de sapos y culebras.

Aplaudimos el celo de dichos Sres. Regidor y Facultativo.

Herido contuso.

En el distrito de Quiapo fué ayer herido el indivíduo Alejo Bernardo, en riña que sostuvo con otro indivíduo y de la que resultó con dos heridas contusas que le infirió su contrincante con una raja de leña.

El Juzgado de paz de Quiapo intervino en el asunto.

Servicios de la policía.

A instancia del súbdito otomano José Majun, ha sido aprehendido y puesto á disposicion del Juzgado de Binondo el chino indocumentado Tan-Juco, por hurto al primero de un reloj *remontoir* de nikel, tres ceñidores elásticos y una botonadura de muelle.

Todos estos objetos fueron encontrados en poder del aprovechado *chinito*, en el acto de su detencion.

—

De órden del Sr. Regidor de Binondo, anteayer fueron detenidos y remitidos al Corregimiento, 19 chinos, que expendían al público, en sus tiendas de comestibles del país, efectos averiados.

—

Han sido remitidos al Corregimiento dos indios por vender pescado podrido en el mercado de la Divisoria, habiendo intentado sobornar á la pareja de la Veterana que los detuvo, con objeto de que los dejara en libertad.

—

Tambien ha sido remitido al Corregimiento el indio Eusebio de los Santos, por arrojar petardos encendidos en la plaza del Príncipe.

ESPECTACULOS.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.

Para el viérnes próximo anuncia *La Estudiantina Española* el concierto de despedida, dedicado al Casino Español.

Como es de suponer, el programa es muy selecto porque de entre lo bueno se ha elegido lo mejor.

Es de esperar acuda numeroso público á despedir á nuestros compatriotas.

—

Es casi seguro que *La Estudiantina Española* vaya á Iloilo, y que salga de Manila el sábado próximo

Los ilongos entán, pues, de enhorabuena.

EMOCION TORERA

En la corrida de toros verificada en Valencia el 23 de Julio fué cogido el diestro Espartero por el sexto toro, de la ganadería de Veraguas. Hé aquí lo que dice *El Mercuntil Valenciano* en la reseña de la corrida:

"Espartero, se encontró con una res que había llegado al trance fatal bastante entera y que era lo que se llama en el argot de las plazas toro de respeto, que buscaba su defensa en las tablas, sin que de ellas pudieran sacarlo los capotes de Lagartijo y Frascuelo.

Espartero, que es temerario, despues de un pinchazo y una estocada desplegó el trapo en la misma cabeza; de nuevo el toro se arrancó para coger y llevó al diestro embrocado cinco ó seis pasos, hasta que lo enganchó por la ingle y le dió una voltereta.

Manuel se levantó del suelo: recogió los avios, y á pesar de los esfuerzos de Frascuelo se llegó hasta el toro para rematarle; pero en este momento el bicho dió un derrote, se desprendió una de las banderillas que llevaba puestas, con tan mala suerte, que se clavó en la sien del matador.

Sus peones le condujeron á la enfermería, mientras descabellaba Rafael al Veraguas.

Hé aquí el parte de los facultativos:

Reconocido, se le han apreciado las siguientes heridas:

Una incisa de dos centímetros de longitud en la sien derecha, que interesa la piel y el tejido celular y ha sido producida por la implantacion de una banderilla.

Otras tres contusas, de forma incisa, situadas en la region inguinal izquierda, la primera en la parte inferior, de tres centímetros, la segunda situada un través de dedo por encima de la anterior, de dos centímetros, y la otra á dos traveses de dedo por encima de la segunda. Las tres solo interesan la piel tejido celular comunicando entre sí las dos primeras bajo la piel.

Pronóstico reservado, y dada la situacion de las heridas de la ingle, no puede tomar parte en las restantes corridas.

Un consejo por dia.

Helado para enfermos.—A uno de estos, que estaba muy delicado y repugnaba los caldos, se le antojó un sorbete, que el facultativo dijo podía tomar si era de arroz. Pedido á un establecimiento donde se hacen refrescos, al recibirlo se advirtió que aquello no era otra cosa que arroz cocido con azúcar y helado: allí aparecían los granos enteros del arroz. No es eso; y por si ocurre á otro enfermo igual capricho, que puede ser indicacion conveniente á su estado, pondremos la receta del sorbete de arroz.

Bien lavado éste en varias aguas, se deja á remojo media hora; después se tritura y deshace en almirez echando un poco agua, endulzando al mismo tiempo, y pasándolo por tamiz para que resulte una horchata, la cual pasa á la garapiñera. Si el médico lo considera inofensivo, puede agregarse, á la horchata, una yema de huevo por sorbete y una corta pulgarada de canela de Ceilan, y queda muy suave, agradable y sano, hasta para los no enfermos.

Un famoso cirujano amputó las dos piernas á un pobre diablo á quien atropelló un tramvía.

Encantado por el buen éxito de su operacion, el doctor felicitó al paciente, y le dijo:

—Ahora recomiendo á V. mucha tranquilidad de espíritu y mucha paciencia para saber esperar. La curacion está asegurada, y dentro de seis semanas estará V. en pié.

—

En Andalucía:

—¿No te despiertan los truenos cuando duermes?

—No digas tonterías. Los truenos son los que se despiertan cuando yo ronco.

—

En un album:

Los pobres de espíritu exclaman con frecuencia:

—¡Tengo suspendida sobre mi cabeza la espada de Damocles!

Y luego resulta ser la de Bernardo.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Federico Calero.
24—ESCOLTA—24.

Almoneda de objetos del Japon.

Se acaban de recibir y se venderán en los altos de este establecimiento, el juéves 6 del presente, de las cinco de la tarde en adelante, una partida de efectos, consistentes en jarrones, floreros, tarros y polveras de loza, juegos de tablas grandes y pequeñas para pared y muebles, cajitas, tabaqueras, pupitres y estantes de maque, cajas con matrimonios japoneses, escupidores, platos, juegos de lavabo, pozillos, tazas para thé y café en loza fina, y otra porcion de artículos de difícil detalle.

2 F. Calero.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados venderemos en pública almoneda el ajuar de casa perteneciente al finado señor D. Cárlos Diham Steenhuyse Cónsul general de Bélgica en estas Islas, compuesto de espejos, sillas y sofás de Viena, veladores de Europa con mármol, lámparas, cortinas, mesa escribanía, un buen armonium, camas de hierro, lavabos de Europa y del país con mármol, aparadores para ropa, sillas de bejuco, canceles, aparadores plateros, mesa comedor, nevera, percha, sombrerera, cociniillas, batería de cocina, macetas con plantas, un carruage Victoria enganchado y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 5 del presente mes á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 1 de la calle de la Herran del arrabal de Malate.

1 Genato y comp

E. Lopez,

Agente general de negocios administrativos, judiciales y de Aduana, oficina especial para chinos, San Pedro 27. h

S. LUIS GONZAGA

Colegio de 1.a y 2.a enseñanza y preparatorio para carreras especiales.

Bajo la direccion de los señores D. José Ibarra, D. Emilio Moreno y D. Diego Pisorno, comandantes de Ejército capitanes de Artillería.

Los informes los dará el Sr. Ibarra, en la Fonda del Universo, hasta el 1.º de Setiembre, y pasado este dia, en el Colegio.

Calle de S. Sebastian. 21. 1

FINCAS

Se alquila

la casa núm. 7, (antes 10), de la calle de San Agustin, intramuros; darán razon, Sta. Rosa número 19, Quiapo. 3

Se alquila

la casa; calle Real de Santa Ana, ocupada hasta fines de mes por la Guardia civil. 6

Se alquila

la casa núm. 1 en el barrio de Concepcion. 4

Se alquila

la casa núm. 37 calle de Arlegui, Tanduay; ajuste Camisería de Sequera 2

Se alquila

la casa núm. 23 en la Escolta, ocupada por el Sr. Spring, quien la desocupará en breve. Dará razon de ella el que suscribe.

mvh *Manuel Genato.*

Se alquilan

2 cuartos ventilados vista calle. Anda 17 y 18. h

Se alquila

en 16 pesos mensuales, una casita de tabla, techado de nipa y forrada de hierro galvanizado, en la esquina que dá á la calzada de San Luis del arrabal de la Ermita. Dará razon en la inmediata n.º 12. 1

Se alquila

una ventilada casa con techo de hierro galvanizado en la calle Diaz núm. 37 del arrabal de San José (Trozo.)

Darán razon en el entresuelo de la misma. 1

Venta en Malate.

Se venden dos espaciosas casas con techo de hierro galvanizado, situadas en la calle Real, tienen estenso solar hasta la playa, jardin, buenas cocheras y caballerizas y cuantas comodidades puedan exigirse á dos casas de recreo.

En el núm. 54 de la misma calle, informarán. h

Conveniente para oficina.

Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

Darán razon Escolta 9, á la Fotografía del Globo. h

COMPRAS y VENTAS

UVAS, UVAS, UVAS.

Latas de 2½ libras á 4 rs. Tomates enteros, ganga, lata de 2½ libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs. h

La Castellana
37 Escolta, y 34 S. Fernando.

BOTICA DE LA MARINA

ESCOLTA FRENTE AL PUENTE DE ESPAÑA. 4

Aviso interesante y de oportunidad.

Desinfectantes de la Cruz roja, reconocidos y declarados por la ciencia de gran utilidad contra las invasiones epidémicas.

Colocados en las habitaciones ó sitios en que haya aglomeracion de personas evitan las invasiones epidémicas y de toda clase de insectos.

Tal como se espenden con su marco y caja en forma de calendario y por su preparacion especial, pueden servir para toda la vida sin disminuir en nada la fuerza del desinfectante.

Precio $ 2 cada una.

LAS NOVEDADES

Escolta, 29.

ALMACEN DE TODA CLASE DE TEJIDOS DE EUROPA

Nuevas remesas recibidas por los últimos vapores.

MUEBLES de Viena del acreditado fabricante *Thonet.*

En el interior de este establecimiento además del antiguo taller de

CAMISERIA,

se ha instalado otro del ramo de

SASTRERIA,

bajo la direccion de D. Eduardo Cano llegado recientemente de Madrid.

31-1-3 5 7 9-11-13 F GUTIERREZ Y C.a

PASTA MACK (en cartones elegantísimos con 8 tablitas) es un nuevo y sobresaliente preparativo con el que puede procurarse un *baño delicioso* é higiénico y una *magnífica agua de tocador.* El olor se comunica de un modo tan perfecto con el agua, que *el cuerpo exhala un aroma riquísimo* mucho tiempo despues de lavarse.

Esta *Pasta Mack,* fama universal, *hermoséa y suaviza el cutis* y como *refrescante, supera á todo cuanto se conoce hasta hoy.*

Se vende en todas las boticas, droguerías y las principales perfumerías del mundo.

Unico fabricante.—Inventor: P. Mack, Ulm. s/D.

Depósito general, Botica de la Cruz. *D. Pablo Schuster*

;hfM89

PANCREATINA O ZIMINA
DE FAIRCHILD.

LA ZIMINA DE FAIRCHILD está considerada como uno de los más grandes adelantos en la medicina moderna. Ofrece un remedio natural y el más eficaz para el tratamiento de la dispepsia. Es nuestro único recurso terapéutico en muchas de las formas de indigestion intestinal y en la oclusion del conducto pancreático, etc. Es nuestro único medio para la predigestion de toda clase de alimentos, administrándolos frescos y gustosos al paladar y en tal forma que no alteran la digestion. Es el único agente que ejecuta para los órganos digestivos, lo que ellos no pueden hacer por sí mismo. Ha hecho una revolucion en las dietéticas de la infancia, en cuanto que añadiéndola á la leche de vaca, cambia dicho líquido en leche precisamente igual, en toda particularidad, á la leche de la madre al cabo de una media hora.

LA ZIMINA DE FAIRCHILD se suministra en cuatro formas, es decir:

1.a En polvo, cerrado en frascos en cantidad de ¼ y de 1 onza.

2.a En Tablóides (25 y 100 tablóides en frasco); cada tablóide contiene 20 centígramos de Zimina de Fairchild.

3.a En Tablóides Compuestos (25 y 100 tablóides en frasco); cada tablóide contiene 12 centígramos de Zimina de Fairchild, 20 centígramos de Subnitrato de Bismuto y 6 milígramos de Ipecacuana en polvo.

4.a En la forma de Polvo Peptonizante, en tubos de cristal, una docena de tubos en caja; cada tubo contiene 30 centígramos de Zimina de Fairchild y 90 centígramos de Bicarbonato de Sosa.

(Las personas acostumbradas á tomar los Polvos Peptonizantes les sale más ventajoso hacer una preparacion con la Pancreatina de Fairchild y Bicarbonato de sosa en la siguiente proporcion:

Pancreatina Fairchild ... ... 30 centígramos.
Bicarbonato Sosa. ... ... 90 id.

Botica Inglesa

UNICA AGENCIA EN FILIPINAS
de la casa
BURROUGHS WILLAMS Y C.a
LONDRES Y NUEVA YORK.

m 4

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.
BRILLANTINA

NUEVO RELOJ CON BRUJULA,

LUMINOSA POR SI (PATENTE)
DE 1
JOANNOT BALTISBERGER
Fábrica de relojes en Berna.

Muy recomendado por el Ministerio de la Guerra y por varios oficiales mayores, etc., franceses, alemanes, ingleses y sociedades topográficas. Este nuevo reloj, de sólida y elegante construccion, llamado á grandes servicios en el campo, tanto de noche y en la mayor obscuridad como de dia; cuando ocurra el caso que el soldado no pueda encender una luz para ver la hora ó para orientarse, por causa de precaucion, falta de fósforos ó imposibilidad de encender (viento, humedad) etc., en estas y muchas otras circunstancias, puede formarse una idea de la utilidad incontestable de ese reloj con el cual se vé, de noche sin ayuda de luz, las horas y de la direccion de la aguja y tambien indicar los puntos cardinales. Admitiendo por ejemplo que 3 centímetros sean igual á un kilómetro, entonces correspondarían considerando el tiempo de andar á 4 kilómetros por hora de 10 milímetros de largura sobre el concepto á una marcha de 5 minutos de duracion.

NUEVO INTERESANTE Y PRACTICO,
MUY NECESARIO PARA MILITARES CAZADORES, MARINEROS, ETC.
Y UTIL PARA CADA PERSONA.

FABRICACION DE RELOJES DE REMONTOIR y de péndula con nuevas patentades *luminosas muestras* y por cuales se puede ver el tiempo y la direccion de la aguja de brújula sin luces durante la noche y en la más densa obscuridad.

FUERZA LUMINOSAS (GARANTIDO.)

1.º	Relo de remontoir con brújula (recomendado por el Ministerio francés de guerra) TAPA DE NICKEL cuadrante 6 Rubis 18'''	5	piastras.
2.º	El igual con tapa de plata 18'''	8	—
3.º	El igual con tapa de plata y ancla con 15 Rubis 18''' .	10	—
4.º	RELOJ DE REMONTOIR CON MUESTRAS LUMINOSA tapa nickel y grabado cilindro 18'''	3	—
5.º	El igual con tapa de plata 18'''...	5	—
6.º	Reloj de remontoir con muestras luminosa tapa de plata, grabado fina retardacion de anila 15 Rubis Spisul Bregnet 18'''	9	—
7.º	El igual con tapa oro 18'''..	26	—
8.º	Relojes de remontoir para señoras con tapa de oro 13'''.	16	—
9.º	LUMINOSAS, RELOJES DE PENDOLA con marcos esculpidos conteniendo barómetro y termómetro 13'''.	7	—
10.º	Luminosas relojes de péndola para marina, en todas posiciones corriendo 13'''	4	—

Cada reloj, garantido por 3 años, regulado exactamente. Pedidos á lo menos 12 piezas, de 10% de descuento. (Valor en efectivo.)

JOANNOT BALTISBERGER fábrica de relojes en Berna (Suiza.)

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. Libras	PRECIO de cada millar Ps.	Cs
VITOLAS FINAS.				
Soberanos.	25	24	75	
Imperiales.	25	24	70	
Regentes	25	22	65	
Excepcionales.	25	22	60	
Patriotas	25	22	60	
Regalía Imperial	50	22	50	
Non Plus Ultra	50	18	45	
Regalía Oriental	50	18	45	
Regalía de Lóndres	50	18	45	
Regalía Filipina.	50	19	40	
Regalía Británica	50	19	40	
Isabeles.	50	17	40	
Carolinas.	50	17	35	
Reina Victoria	100	17	35	
VITOLAS DE CALIDAD				
Sobremesas	50	22	45	
Cazadores Imperiales	50	22	45	
Cazadores de calidad	50	22	40	
Culebras	100	20	40	
Vegueros Cubanos	50	20	40	
Vuelta bareros	100	20	35	
Brevas Imperiales	50	19	32	
Brevas de calidad	100	19	30	
Brevas chicas	100	16	25	
VITOLAS ENTREFINAS				
Exquisitos.	50	15	30	
Orientales	50	15	30	

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar. Libras	PRECIO de cada millar Ps.	Cs.
VITOLAS ENTREFINAS.				
Reinas	50	15	30	
Regalía chica	50	15	25	
Londres especial	50	16	22	
Media Regalía	50	16	22	
Cilindrados	50	16	20	
Conchas finas	50	16	20	
Regalía Preciosa	50	10	20	
Princesas	50	10	20	
Infantes	100	10	18	
Entreactos	100	10	18	
Operas	100	10	18	
Lóndres	100	13	20	
Regalía de la Reina	100	11	18	
Medianos	100	11	17	
Conchitas	100	11	16	
Entreactos cilindrados	100	11	15	
Conchas	100	15	15	
Señoritas	200	4	6	

	PRECIO DE 100 Peso.	Cénts.
CAJETILLAS CIGARRILLOS		
Engomados. Picadura hebra	6	25
Corrientes. Papel paja de arroz	3	75
	LA LIBRA. Pesos.	Cénts.
PICADURA		
Superior fuerte		35
Superior entrefuerte		35
Superior suave		35

mh

Bazar-"LA PUERTA DEL SOL"-Manila

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Constante y grande surtido de preciosidades y objetos de lujo desde $ 1 hasta $ 150.

CAMAS de hierro de 6 piés y 6 pulgadas largo por 5 piés ancho á $ 52.
Id. id. de 6 piés y 6 pulgadas largo por 4 piés ancho á $ 47
Id. id. de 6 piés y 6 pulgadas largo por 4 piés y 6 pulgadas ancho á $ 16'50.
Id. id. de 6 piés y 6 pulgadas largo por 4 piés ancho $ 16.
Id. id. de 6 piés y 6 pulgadas largo por 4 piés ancho á $ 15
CAMAS de madera negra, regilla en el fondo á $ 44.
Idem matrimoniales id. id. id. id. á $ 51.
SILLAS de hierro y de madera plegantes á $ 0'87, 1'30, 1'45, 1'80, 2'00, 2'65, 2'80, 3'20, 3'25, 4'00 y 4'75.
MESAS de hierro plegantes redondas de 55 y 65 c/m á $ 1'85 y 2'45.
Id. id. id. cuadradas de 55 y 60 c/m á $ 1'95 y 2'45.

CUBRE-CAMAS de encaje blanco á $ 1'30, 1'75, 2'00, 2'50, 3'00 y 5'30.
COLGADURAS para camas id. id. á $ 0'18, 0'20, 0'25 y 0'30 la vara.
CORTINAS para puertas id. id. á $ 2'30, 2'35, 3'45 y 3'60 par.
TUL para mosquitero, blanco, rojo, rosa, y punzó á $ 0'40 y 0'45 vara.
TELA IMPERMEABLE para camas de niños á $ 0'75 y 1'30 la vara.
Gran surtido de CORBATAS todas de última novedad, desde $ 0'12 hasta $ 1'40.
LANA estampada en cortes para pantalon á $ 1'4 el corte.
SOMBRILLAS de algodon estampados á $ 0'55 y 0'85
CINTURONES para gimnasia 3 hevillas á $ 0'30.

VELAS de esperma para farol de carruaje paquetes de 8 velas clase superior á $ 0'25 paquete.
Id. id. para habitaciones id. id. id. id. á $ 0'25 paquete.
Id. id. paquetes de 5 velas más largos á 0'25 paquete.

Gran surtido de PAJARERAS formas caprichosas y de todos tamaños desde $ 1'40 hasta $ 15'40.
CESTAS colgantes estañadas á $ 0'65 una.
JARDINERAS id. id. á $ 2'30 id.

Placas secas de "Antoine Lumiere."

D 9×12 c/m	... ...	á $ 1'20	docena.
De 13×18	„	á „ 1'80	id.
De 18×24	„	á „ 4'00	id.
D 21×27	„	á „ 5'65	id.
De 24×30	„	á „ 7'25	id.
De 3 ×4	„	á „ 12'65	id.

Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

;2 J. F. RAMIREZ.

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

COÑAC

marca "Fine Champagne" de P. Denis, Gabriel Gadrad & C.o de Cognac, indudablemente bueno, puro, además de *varias medallas* ganadas en varias Exposiciones, alcanzó el de *Excelencia* en Amsterdam, se vende $ 8 la caja y á 6 reales la botella.

COÑAC marca "Dos Leones tres estrellas" bastante bueno y al ínfimo precio de $ 6 la caja y á 5 reales la botella.

RON DE JAMAICA de Vauchan-Jones marca Gato con banderá á $ 9 caja y $ 1 botella.

GOTAS AMARGAS de Rusia caja de 24 ½ botellas $ 10, por ½ botella á 4 rs.

Old Bourbon Whisky $ 20 caja, $ 2 botella, Scotch Whisky y $ 9 caja y $ 1 botella.

Al por mayor y menor LA CASTELLANA, Escolta 37 y al por menor LA CASTELLANA 34 San Fernando. h

Un buen aparato de

Galvanoplástica de corriente continua, con todos sus accesorios é ingredientes, se acaba de desempacar y se cede á precio de costo.

Darán razon en la Botica de la Marina. 1

Importacion directa

y única en Filipinas de GINEBRA holandesa de las marcas AH frascos finos, H id., *Doble Ancla* en idem y *en tarros de barro,* ó canecos, *Aromática* en frascos y la inglesa *Oditom,* en botellas. Precios económicos.

Al por mayor y menor en LA CASTELLANA, Escolta 37 y al menudeo solamente, en San Fernando núm. 34. h

Se compran

almanaques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusives, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

En esta imprenta darán razon.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES
DE
Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamarte, núm. 1, altos.—Tondo. ;h

VILLA DE PARIS.

4—Real de Manila—4.

Artículos de Fantasía; plata Reed, Cristofles, Menses: Porcelana, Cristalería, Lampistería; Espejos, Perfumería, Pintura, Escritorio; Costura, Dibujo, Cocina, Juguetes y Todo.

h; CASTILLO HERMANOS.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del *Real Palacio* *de Malacañang,*

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16, 18.
Id. tronco id. id. $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa $ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.
Id. tronco id. $ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.
Monturas de señoras completas desde $ 20.
Id. de caballeros Europa desde $ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde $ 25.
Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.
Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

EL MINDANAO

8—ESCOLTA—8.

Champaña de las marcas mas acreditadas.
Neuve Clicquot Ponsardin en medias botellas.
Möet & Chandon en medias botellas.
Henriot & Co en medias botellas.
Neuville & Cie. en medias y enteras botellas.
Pimientos secos en rama.

De ventas en

EL MINDANAO

8—Escolta—8

h A. M. PABALAN.

Escolta 31.—ELZINGER HERMANOS—31 Escolta.

VIOLINES de varios autores, á $ 3'60; 3'80; 4; 4'50; 4'95; 6'95; 9; 10; 10'50; 12; 12'80 y 15 pesos; FLAUTAS de ébano 5 llaves; CUERDAS y ACCESORIOS para violin, guitarra y violoncelo. 1

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.* Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.a
16 calle David.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro.	... ...	$ 0-40
Id. de ½ id.	... ...	„ 0-30
Id. de ¼ id.	... ...	„ 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

Depósito general: Farmacia de **LABÉLONYE,**
calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.

PLAZA DE QUIAPO.

Gran establecimiento de Veterinaria.

UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herrage y asistencia facultativa.

4 reales por caballo.

Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes, y se le asiste gratis siempre que esté enfermo.

Por herrar solamente.

Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura.
Por herrar un caballo todo el mes... ... ... DOS REALES.
Por herrar una pareja id. idem. ... ... CUATRO id.
A estos mismos precios se hierran todos los caballos que nos manden.

Tenemos de venta.

Juegos completos de herramientas para herrar caballos.
Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa.
INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABALLOS Y CARABAOS con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia veterinaria.

Libros.

Tratado práctico de equitacion para aprender á montar y á manjear el caballo, por García Ferrero.

Manual para enseñar á los caballos á tirar del carruage, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicacion para curar las enfermedades mas comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabaos, por el mismo autor, 2.a edicion.

Todo esto se encuentra de venta exclusivamente

En la Protectora de la cria caballar.

PLAZA DE QUIAPO.

FERRERO E HIJO.

1-15h *Profesores de 1.a clase de Veterinaria y equitacion.*

Bacalao blanco guisado,

á dos pesetas lata.

En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando núm. 34. h

Se vende

un *milord* enganchado casi nuevo. El encargado de la Fonda del Universo, Palacio 12, dará razon. 8

La Castellana.

ESCOLTA 37.

Esquisitos orejones de Melocoton, Albaricoques, peras y Manzanas, surtidos ó como se quieran, una libra cuatro reales, media libra dos reales. h

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antíguo médico civil en Filipinas.

Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

EL INDIO BATANGUEÑO
Estudio etnográfico
por
WENCESLAO E. RETANA
("DESENGAÑOS")
3.a edicion, corregida.
Se vende al precio de dos reales *fuertes ejemplar,* en la Agencia Editorial,—Carriedo, 2.

EL HIERRO BRAVAIS — *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS — *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS — *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la* **Anemia,** *la* **Clorósis,** *precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del* HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS — *devuelve á los organos el color perdido por la sangre empobrecida.* NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS. Impresion en rojo. Rue Bonaparte, Paris.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

SGCB202